

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 002

Corre Traslado

Fecha: 09/03/2023

Entre: 10/03/2023 y 13/03/2023

Página: 1

10/03/2023

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300220220015700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	CLARA ROSA - MORENO DE TAPIERO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG	10/03/2023		Se envía a la dirección de correo electrónico suministrado por la parte demandante, el escrito de contestación de demanda, a efectos de correr traslado por tres (3) días de las excepciones presentadas por el(los) demandados (Art. 38 ley 2080 de 2021). Envío mensaje: 10 de marzo de 2023 Inicio traslado: 13 de marzo de 2023 Vence termino: 15 de marzo de 2023